



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

FECHA:		14/09/2020		ESTADO No.028		VER AUTOS DEL ESTADO
RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	
2009-0534	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	OLGA LUCIA LOPEZ HOLGUIN	ALVARO DIAZ GARZON	11/09/2020	DENIÉGASE LO SOLICITADO POR EL TOGADO. DEBIDO A QUE EL BIEN OBJETO DE LA MEDIDA CAUTELAR SE ENCUENTRA SECUESTRADO DESDE EL MES DE MAYO 2016.	
2010-0453	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA PATRICIA FAJARDO HIGUERA	JULIO HERNANDO TOBO AGUILAR	11/09/2020	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE A FAVOR DEL DEMANDADO LE ADEUDE LA EMPRESA HYM SERVICIOS Y TRANSPORTES DE LA ORINOQUIA SAS, CON CONCEPTO DE SALARIOS, BONIFICACIONES Y CONTRATOS. OFÍCIESE AL TESORERO Y/O PAGADOR DE LA ENTIDAD REFERIDA.	
2012-0003	EJECUTIVO DE HONORARIOS-DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA-DIVORCIO	JORGE URIEL VEGA VEGA	GEOVANNY LEONARDO SERRANO ROBLES - EMILIA PARDO VELAZQUEZ	11/09/2020	LIBRAR ORDEN DE PAGO, SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES.	
2012-0464	PETICION DE HERENCIA	WILSON NIÑO MORENO	HER. ALVARO LUIS NIÑO VARGAS	11/09/2020	EN EFECTO SUSPENSIVO Y PARA ANTE LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR, CONCÉDESE EL RECURSO DE APELACIÓN PARCIAL INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDADOS.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2015-0035	SUCESION DOBLE	SANDRA ISABEL COLINA CARDENAS	FERNANDO COLINA Y GUILLERMINA CARDENAS DE COLINA	11/09/2020	DENIÉGUESE LO SOLICITADO POR EL TOGADO, PUES EL OFICIO PROCEDENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL BIEN OBJETO DE LA MEDIDA CAUTELAR, INDICAN QUE LA MISMA NO SE MATERIALIZO, PORQUE SE ENCUENTRA OTRO EMBARGO.
2015-0143	SUCESION	MARIA JULIA LEGUIZAMON CAMACHO	JOSE GILBERTO LOPEZ	11/09/2020	REQUIÉRASE A LA SEQUESTRE DEL BIEN INMUEBLE AL QUE HACE REFERENCIA LA APODERADA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PROCEDA HACER ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE A SUS ADJUDICATARIOS.
2015-0184	EJECUTIVO DE HONORARIOS - UNION MARITAL DE HECHO	LEONARDO NUÑEZ HOLGUIN	CLAUDIA DEL PILAR GIL JARAMILLO	11/09/2020	DENIÉGUESE LO SOLICITADO POR EL TOGADO, PUES EL OFICIO PROCEDENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL BIEN OBJETO DE LA MEDIDA CAUTELAR, INDICAN QUE LA MISMA NO SE MATERIALIZO, PORQUE SE ENCUENTRA VIGENTE PATRIMONIO DE FAMILIA SOBRE EL MENCIONADO BIEN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2015-0323	UNION MARITAL DE HECHO	ANA MARIA TRUJILLO MARIN	MIGUEL ANGEL GUALDRON TARACHE	11/09/2020	DENIÉGASE LO SOLICITADO POR EL TOGADO. SE INSTA A LA PROFESIONAL DEL DERECHO A ESTARCE A LO DICHO LA PARTE FINAL DE LA AUDIENCIA DEL PASADO 24 DE ENERO. POR SECRETARIA REMÍTASE LAS COPIAS DEL EXPEDIENTE SOLICITADAS POR EL JUZGADO SIGNANTE DEL OFICIO QUE ANTECEDE.
2015-0373	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DISNEY ALEJANDRA BERNAL TORRES	CARLOS ANDRES HERRERA	11/09/2020	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. CORRE TRASLADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2015-0445	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ DORA PACHECO CARDOZO	QUERUBIN PACHECO CARDOZO	11/09/2020	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. CORRE TRASLADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO SE COMISIONA AL INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA (REPARTO). LÍBRESE COMISIÓN.
2017-0193	SUCESION DOBLE	LAURA VICTORIA GOMEZ MENDEZ	EDILBERTO GOMEZ Y CARMEN HILDA MENDEZ	11/09/2020	TIÉNESE NOTIFICADO POR AVISO, A LOS DEMÁS INTERESADOS, DEL INVENTARIO Y AVALÚOS ADICIONALES Y POR NO DESCORRIDO LOS MISMOS. SE IMPARTE APROBACIÓN A LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES. SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN, PREVIAMENTE A DECRETAR LA PARTICIÓN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2017-0257	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NELCY YOLANDA VEGA GOMEZ	ABEL MAURICIO NARANJO AVILA	11/09/2020	CORRE TRASLADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. OFÍCIESE AL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA QUE AMPLÍE EL LÍMITE DE LA MEDIDA, DEBIDO A QUE EL DEMANDADO A LA FECHA SE ENCUENTRA EN MORA.
2017-0317	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NUBIA CRISTANCHO RINCON	CARLOS ARIOSTO MEDINA MERCHAN	11/09/2020	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. CORRE TRASLADO AL DEMANDADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2017-0524	DIVORCIO- LSC	JUAN CESAR CERON TORRES	MIREYA BARRETO RINCON	11/09/2020	ACCÉDASE A LO SOLICITADO POR EL TOGADO, EN CONSECUENCIA, OFÍCIESE A LAS ENTIDADES A QUE HACE RELACIÓN EL MEMORIALISTA. REQUIÉRASE AL AUXILIAR DE LA JUSTICIA DESIGNADO. SE FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA.
2017-0544	DIVORCIO- LSC	YESID GERARDO RICAURTE CARDENAS	CLAUDIA MARCELA GUTIERREZ	11/09/2020	ACCÉDASE A LO SOLICITADO POR EL TOGADO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR ACEPTASE EL DESISTIMIENTO DE LA OBJECCIÓN QUEDANDO APROBADA LA PARTIDA CUARTA DEL INVENTARIO PRESENTADO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR NO HAY LUGAR A LA POSESIÓN DEL PERITO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA.
2017-0558	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DASHEYNIS MELISSA RUIZ LEIVA	FRESNEL RENI DIAZ PULIDO	11/09/2020	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2018-0039	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	TILSON MERCHAN ROJAS	BLANCA CECILIA LANCHEROS GAMBA	11/09/2020	POR SECRETARIA REMÍTASE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL SIGNANTE DEL ANTERIOR OFICIO. DENIÉGUESE LO SOLICITADO POR EL TOGADO. SE TIENE A LA DEMANDADA NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.
2018-0056	UNION MARITAL DE HECHCHO	NELLY DOLORES SANCHEZ MORA	HERED. ABEL DOLORES OLIVEROS PALOMINO	11/09/2020	DENIÉGASE LO SOLICITADO POR EL TOGADO, PUES EL PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO. SE ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. ACEPTASE LA MANIFESTACIÓN DE RENUNCIA A TÉRMINOS DE ESTE PROVISTO.
2018-0060	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JOHANA VELANDIA SIERRA	JORGE ELIECER GAMBA GONZALEZ	11/09/2020	EL ACUERDO QUE ACOMPAÑA EL MEMORIAL SE INCORPORA AL EXPEDIENTE. APRÚEBESE EN TODAS SUS PARTES EL ACUERDO A QUE HAN LLEGADO LAS PARTES.
2018-0258	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ZULMA CLARENA ESTRADA	JUAN CARLOS ANTOLINEZ PAN	11/09/2020	SE IMPARTE APROBACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2018-0359	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ NIDIA CATAÑO	GERARDO CUENZA CRUZ	11/09/2020	CÓRRASE TRASLADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. EL MEMORIAL OBRANTE A FOLIO 143 Y VUELTO SE INCORPORA AL EXPEDIENTE Y SE PONE EN CONOCIMIENTO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2018-0376	SUCESION	DIANA MARIA HURTADO CASTILLO	HERED. LEONEL CARVAJAL CRUZ	11/09/2020	SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2018-0392	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	MARIA YASMINA BARCHILON MONTOYA	JERSSON ESNEIDER MONTOYA HOYOS	11/09/2020	SENTENCIA: RESUELVE DECLARAR QUE LA NIÑA M.L.M.B NO ES HIJA EXTRAMATRIMONIAL DEL DEMANDADO. OFÍCIESE A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DE YOPAL.
2018-0396	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIA	MARIA FABIOLA RIVERA OSPINA	NORBERTO MONROY GAMEZ	11/09/2020	TIÉNESE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEL AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA AL DEMANDADO, Y CONTESTADA LA MISMA. CÓRRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
2018-0396	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL-EXCEPCIONES PREVIAS	NORBERTO MONROY GAMEZ	MARIA FABIOLA RIVERA OSPINA	11/09/2020	CÓRRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS.
2018-0453	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	ALEJANDRINA CRUZ	MELQUICEDEC PEREZ RIAÑO	11/09/2020	IMPARTE APROBACIÓN A LIQUIDACIÓN DE COSTOS
2018-0510	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VIRGINIA BRIYITH CALDERON LANDINEZ	RUBEN DARIO GONZALEZ BOHORQUEZ	11/09/2020	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR. EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE A FAVOR DEL DEMANDADO LE ADEUDE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE POR CONCEPTO DE SALARIOS, BONIFICACIONES Y CONTRATOS. OFÍCIESE.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2019-0083	SUCESION	ROMULO FLOREZ BELISARIO	CARMENZA CAHUEÑO ADAN	11/09/2020	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.
2019-0090	UNION MARITAL DE HECHO	BERTILDE ORTEGA FONSECA	HERED. DE OMAR MONGUI JIMENEZ	11/09/2020	ACCÉDASE A LO SOLICITADO CON LA TOGADA EN SU ESCRITO POR LO TANTO CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS DETERMINADOS RELACIONADOS EN EL ESCRITO.
2019-0101	AMPARO DE POBREZA	SILVIO CARRERO		11/09/2020	COMO QUIERA QUE SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE AMPARO DE POBREZA SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA SOLICITUD DE LA REFERENCIA.
2019-0126	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA MILENA SANDOVAL	LEONICIO REINOSO RODRIGUEZ	11/09/2020	ACEPTASE LA RENUNCIA AL PODER QUE HACE EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.
2019-0181	FILIACION CON PETICION DE HERENCIA	JULEIDY FERNANDA MENDIVELSO RODRIGUEZ	HEREDEROS DE CARLOS OMAR MALAVER GAVIRIA	11/09/2020	SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2019-0198	PARTICION ADICIONAL-SUCESION	TARCILIA GUTIERREZ FONSECA	ADRIANO GUTIERREZ (QEPD)	11/09/2020	TIENES POR DESCORRIDO EL TRASLADO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. OFÍCIESE A LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA PARA QUE PRECISE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL APODERADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2019-0215	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ESTELA AGUIRRE BARAJAS	EDGAR PUENTES	11/09/2020	CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. EN CUANTO A LA SOLICITUD DE TÍTULOS JUDICIALES SE DENIEGA, PUES NO HAY LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN FIRME. SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
2019-0234	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	MARLENY MONTAÑA MONROY	LUZ MARY MORA MORALES Y OTROS	11/09/2020	POR TERCERA Y ÚLTIMA VEZ. SE SEÑALA FECHA Y HORA DE PRUEBA DE ADN.
2019-0245	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	ADRIANA FARFAN AMADOR	DANIELWILLIAM RICO GOMEZ	11/09/2020	SE INSTA A LA DEFENSORA DE FAMILIA PARA QUE EFECTUÉ LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA EN DEBIDA FORMA.
2019-0289	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA MILENA SUAREZ SUAREZ	ULISES GOMEZ BAEZ	11/09/2020	DENIÉGUESE LO SOLICITADO POR LA UNIVERSITARIA, Y SE INSTA A LA MISMA A ESTARCE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 23 DE ENERO PASADO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
2019-0306	SUCESION	MARIA RUBY FERNANDEZ FERNANDEZ Y OTROS	MANUEL FERNANDEZ	11/09/2020	EMPLÁCESE AL HEREDERO DETERMINADO JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ VEGA.
2019-0325	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	SELENE ALEXANDRA FIGUEROA	MELQUISEDEC ABRANDI ASCARREGUI	11/09/2020	REQUIÉRASE A LA DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO AQUÍ SEÑALADO INFORME EL LABORATORIO CERTIFICADO Y ACREDITADO QUE PRACTICARA LA EXPERTICIA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2019-0340	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA OLIDIA RODRIGUEZ HOLGUIN	JHON FERNEY TAY URBANO	11/09/2020	CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2019-0343	DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS	CARLOS JULIO ROMERO ACEVEDO	DIANA CAROLINA TORRES LEON	11/09/2020	TIENES COMO NUEVA DIRECCIÓN DEL DEMANDADO LA APORTADA EN EL MEMORIAL QUE DA CUENTA LA SECRETARIA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2019-0344	UNION MARITAL DE HECHO	MARTHA IDALI DOMINGUEZ PEREZ	HERED. DE WILMER ALBERTO AVENDAÑO VERGARA	11/09/2020	TIENES AL CURADOR AD-LITEN QUE REPRESENTA LOS MENORES NOTIFICADO DE LA DEMANDA Y CONTESTADA LA MISMA. SE SEÑALA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA.
2019-0362	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	OMAIRA YESENIA VELANDIA LEON	YOBANI MARTINEZ YAGUMA	11/09/2020	APRUEBASE EN TODAS SUS PARTES EL ACUERDO AL QUE HAN LLEGADO LAS PARTES. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE MANTIENE LA MEDIDA CAUTELAR EN EL PORCENTAJE DEL 16% SOBRE LOS INGRESOS DEL DEMANDADO, EN LOS TÉRMINOS DE LO EXPRESADO EN EL ALUDIDO ACUERDO.
2019-0365	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GLORIA SALDARRIEGA BARRIENTOS	MARCOS HUMBERTO SIACHOQUE ARIAS	11/09/2020	RESUELVE: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN LOS MANDAMIENTOS DE PAGO. PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDADO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2019-0375	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUDITH BIBIANA ESPEJO SANABRIA	JORGE ELIECER PRIETO RIVEROS	11/09/2020	SE ACLARA QUE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS (MUEBLES E INMUEBLES) SUMAS DE DINERO Y CUALQUIER OTRO ACTIVO QUE LE LLEGARE A CORRESPONDER AQUÍ DEMANDADO DENTRO DEL PROCESO 2013-0216 QUE ADELANTA EL MISMO , EN EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO EN ESTA CIUDAD Y QUE EL LÍMITE DE LA MEDIDA CAUTELAR ES DE 60 MILLONES. LÍBRESE EL OFICIO CON DESTINO AL PROCESO REFERIDO.
2019-0385	DIVORCIO	LUIS ERNESTO ACERO SALCEDO	ZULLY YOLIGMA CELY MEDRANO	11/09/2020	TIENES A LA DEMANDADA NOTIFICADA DEL AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA PERSONALMENTE Y CONTESTADA LA MISMA. SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA.
2019-0385	INCIDENTE DE DESEMBARGO-DIVORCIO	LUIS ERNESTO ACERO SALCEDO	ZULLY YOLIGMA CELY MEDRANO	11/09/2020	CÓRRASE TRASLADO AL INCIDENTADO, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2019-0386	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY YOHANA REMACHE	KEVIN FERNANDO LEON RODRIGUEZ	11/09/2020	ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA POR SER PROCEDENTE Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2019-0408	DIVORCIO Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	JAIRO GONZALO ALVARADO HERNANDEZ	LILIANA PEREZ DELGADILLO	11/09/2020	EMPLÁCESE A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.
2019-0435	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA MILENA ROA	LUIS MAURICIO TRIANA VERGARA	11/09/2020	SENTENCIA RESUELVE: SIGA ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS POR EL MANDAMIENTO DE PAGO. PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDADO.
2019-0452	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ZULEIMA MORENO RIVEROS	MISAEEL DAVID SEQUEDA	11/09/2020	TIÉNESE AL DEMANDADO NOTIFICADO DE LA DEMANDA, PERSONALMENTE Y NO CONTESTADA LA MISMA.
2019-0460	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	GUSTAVO GONZALEZ BENITEZ	MARIA PASTORA DIAZ MEDINA	11/09/2020	EMPLÁCESE A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.
2019-0465	LIQUIDACION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD PATRIOMONIAL	RICARDO ALFONSO LEON JIMENEZ	ERMENCIA EDELMIRA LOPEZ CORAL	11/09/2020	TIÉNESE AL CURADOR AD-LITEM QUE REPRESENTA A LA DEMANDADA NOTIFICADO DE LA DEMANDA Y CONTESTADA LA MISMA. EEMPLÁCESE A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2019-0473	SUCESION	OCTAVIO ALVAREZ MOLINA	MARIA DEL CARMEN MOLINA	11/09/2020	RECONOCE A ORLANDO PADILLA MOLINA, MAURICIO PADILLA MOLINA, HONOFRE PADILLA ALVAREZ Y MARIA CONSTANZA PADILLA ÁLVAREZ COMO HEREDEROS EN SU CALIDAD DE NIETOS DE LA CAUSANTE, QUIENES ACEPTAN LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2019-0479	UNION MARITAL DE HECHO	GLORIA ELISABETH DIAZ GUIO	DIEGO ARMANDO ROJAS PLAZAS	11/09/2020	TIÉNESE AL DEMANDADO POR AVISO Y NO CONTESTADA. SE FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA.
2019-0491	DIVORCIO-LSP	CARMEN ROSAS CARDENAS Y OTRO		11/09/2020	DE ESTE Y SUS ANEXOS CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA. POR SECRETARIA REALÍCESE EL INGRESO DE ESTE PROCESO BAJO EL MISMO RADICADO, PARA EFECTOS ESTADÍSTICOS. SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2019-0493	IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD	BRIGITE SELEINE MORALES CARVAJAL	ALEX FERNANDO MORALES URREGO	11/09/2020	SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA PRÁCTICA DE ADN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2019-0506	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	ELIANA ROCIO PELAYO SALAZAR	JULIAN SANTIAGO BARAJAS GARCIA	11/09/2020	RESUELVE: DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO JURÍDICO NI PROCESAL Y, POR TANTO, SIN FUERZA VINCULANTE PARA LOS INTERESADOS, SIN FUERZA VINCULANTE PARA LOS INTERESADOS, LA PROVIDENCIA DEL 21 DE AGOSTO PASADO. EN SU LUGAR INDICAR A LA ACTORA QUE TIENE QUE NOTIFICAR LA PROVIDENCIA QUE ADMITIÓ LA DEMANDA Y REMITIR COPIA DE LA MISMA CON ANEXOS AL DEMANDADO.
2019-0525	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YUDI LOZANO ECHAVERRYA	JUAN MANUEL BAYONA CASTRO	11/09/2020	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.
2020-0013	DIVORCIO	MARIA ISABEL MONTAÑEZ ARISMENDY	GREGORIO HUMBERTO GUZMAN RODRIGUEZ	11/09/2020	SE FIJA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA.
2020-0022	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	CLAUDIA PATRICIA CELY CAMARGO	ARNOLDO BELEÑO BANDERA	11/09/2020	SE INSTA A LA DEFENSORA DE FAMILIA PARA QUE EFECTUÉ LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA EN DEBIDA FORMA.
2020-0030	DIVORCIO	JULIO CESAR GONZALEZ BOHORQUEZ	CLAUDIA YORLEN DIAZ BELTRAN	11/09/2020	DENIÉGUESE LO SOLICITADO POR EL TOGADO, PUES PREVIO A ELLO DEBERÁ INTENTAR LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO DEL AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2020-0033	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	JAIME ANDRES GUERRA ANGEL	YENNI MARCELA GARCIA TACUMA	11/09/2020	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR, OFÍCIASE A LA SECRETARIA DE TRANSITO DE BOGOTÁ.
2020-0041	FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS	LUISA CAMILA RAMIREZ SIERRA	OSCAR GUILLERMO MORENO CONTRERAS	11/09/2020	SE FIJA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA. SE DECRETAN PRUEBAS. SE MODIFICA CUOTA ALIMENTARIA
2020-0051	FILIACION	EDWIN FABIAN BECERRA	LUIS ENRIQUE PEREZ BARRERA (QEPD)	11/09/2020	EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS EN LA PRESENTE CAUSA,
2020-0052	CONSULTA SANCION POR INCUMPLIMIENTO A MEDIDA DE PROTECCION	MARIA JOSEFINA BERMUDEZ LEON	JOSE RAFAEL TELLEZ RUIZ	11/09/2020	CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN CONSULTADA.
2020-0054	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VIVIANA VANESSA VERGARA MARIN	DARWIN FABIAN MEDINA GALINDO	11/09/2020	EL RECURSO OBRANTE A FOLIO 69 A 70 POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA NO SE LE DA TRÁMITE. TIÉNESE POR DESCORRIDO EL TRASLADO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.
2020-0058	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	GUADALUPE REYES GARCES	YEIMY CLARITZA CASTILLO LOPEZ	11/09/2020	REQUIÉRASE A LA DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO AQUÍ SEÑALADO INFORME EL LABORATORIO CERTIFICADO Y ACREDITADO QUE PRACTICARA LA EXPERTICIA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2020-0139	UNION MARITAL DE HECHO	ARACELY VASQUEZ VERA	JOHAN ANDRES PERILLA HERNANDEZ	11/09/2020	ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2020-0145	RECURSO DE APELACIÓN A DECISIÓN ADMINISTRATIVA	LAURA VANESSA LOGATTO CACHAY	CARLOS EDUARDO CALA PEÑA Y EMPERATRIZ PEÑA SOLER	11/09/2020	ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE ORIGEN.
2020-0147	CONSULTA SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A MEDIDA DE PROTECCIÓN	EDNA ROCÍO BAREÑO	YERSON ANDRÉS IDAGARRA	11/09/2020	CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN CONSULTADA. ORDENA DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE.
2020-0163	SUCESION	EDGAR GERMAN SOLANO CARO	EDGAR ELIAS SOLANO	11/09/2020	INADMÍTASE LA DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO SEÑALADO LA SUBSANE SOPENA DE RECHAZO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2020-0164	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KAREN MAYERLY RODRIGUEZ GUANAY	HELMES FONSECA	11/09/2020	INADMÍTASE LA DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO SEÑALADO LA SUBSANE SOPENA DE RECHAZO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2020-0165	UNION MARITAL DE HECHO	FLAVIO ANDRES CELIS CASTRO	TIBISAY WILCHEZ CARREÑO	11/09/2020	ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA. LOS MENORES HIJOS QUEDAN EN CABEZA DE LA PROGENITORA. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2020-0166	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	MAYELY KATHERINE GARCEA GUAYABO	HEIDER FABIAN HERNANDEZ RAMOS	11/09/2020	ADMITE DEMANDA, CORRE TRASLADO LA PARTE DEMANDADA. SE DECRETA PRUEBA DE ADN. SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA A FAVOR DE LAS PARTES.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO
j01prfyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL: 3144414465

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
2020-0168	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	MILENA PATRICIA NARANJO	CARLOS ANDRES PEREZ SALCEDO	11/09/2020	ADMITE DEMANDA, CORRE TRASLADO LA PARTE DEMANDADA. SE DECRETA PRUEBA DE ADN. SE CONCEDE AMPARO DE POBREZA A FAVOR DE LAS PARTES.
2020-0170	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JUDY PAOLA MARIÑO CARDENAS	FREDY ABDIAS AGUJA JARAMILLO	11/09/2020	RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA. SE ORDENA ENVIAR LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2020-0171	UNION MARITAL DE HECHO	DIANA CAROLINA LEAL CHAPARRO	DIEGO ALEXANDER CALDERON BEJARANO	11/09/2020	ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO LA PARTE DEMANDADA PARA QUE CONTESTE SI A BIEN LO TIENE. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2020-0172	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KATHERINE NOYA ANGULO	JUAN FELIPE CORREA TAMAYO	11/09/2020	INADMÍTASE LA DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO SEÑALADO LA SUBSANE SOPENA DE RECHAZO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2020-0173	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	LUIS FERNANDO PONGUTA MOLINA	DIANA MARCELA MADRIGAL	11/09/2020	ADMITE DEMANDA, CORRE TRASLADO LA PARTE DEMANDADA. SE DECRETA PRUEBA DE ADN. SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.

EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WED CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL, EN Estricto CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS, AMPLIACIÓN DE EXCEPCIONES ENTRE OTRAS MEDIDAS).
HOY: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 7.00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5.00 P.M.